Villeta COMPETITIVA gestión transparente	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: ACTA DE INICIO	Código: FO-GA-01 Fecha: 21/07/2021 Versión:02 Página: 1 de 1

CONTRATO No	149-2022	FECHA DEL CONTRATO	05/04/2022	FECHA DEL ACTA	05/04/2022

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MERCADO DE TIENDA, PLAZA, y CÁRNICOS, NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR GERIÁTRICO SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.

PLAZO DE EJECUCION:	MESES 1 DIAS 26	INICIA	05/04/2022	FECHA DE TERMINACION	31/05/2022		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 27.994.395,00	ANTICIPO%:	$ 0,00				
CONTRATANTE:	X ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA			NIT.:	899999312-2		
ORD DEL GASTO:	X FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA			C.C.:	80.279.268		
CONTRATISTA:	X KA J S SAS			NIT.:	900857429		
REP. LEGAL:	X JUAN PABLO SIERRA RODRÍGUEZ			C.C.:	No. 80.664.539		
SUPERVISOR:	X LUISA FERNANDA PARRA HERNANDEZ			CARGO	UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL		
DEP. SUPERVISOR:	X ALCALDIA MUNICIPAL						
INTERVENTOR:							
ASUNTO:	DAR INICIO AL CONTRATO EN REFERENCIA						

REGISTRO PRESUPUESTAL, FUENTES DE FINANCIACION Y REGISTROS PRESUPUESTALES

No	2022000247	FECHA:	31/03/2022	RUBRO:	X	2.3.2.02.02.006.41.08.4104015.141.	FUENTE	9020	VALOR:	4.868.655.00
No	2022000247	FECHA:	31/03/2022	RUBRO:	X	2.3.2.02.02.006.41.08.4104015.141.	FUENTE	9020	VALOR:	1.817.950.00
No	2022000247	FECHA:	31/03/2022	RUBRO:	X	2.3.2.02.02.006.41.08.4104015.141.	FUENTE	9020	VALOR:	$ 7.492.340,00
No	2022000247	FECHA:	31/03/2022	RUBRO:	X	2.3.2.02.02.006.41.08.4104015.141.	FUENTE	9020	VALOR:	1.007.550.00
No	2022000247	FECHA:	31/03/2022	RUBRO:	X	2.3.2.02.02.006.41.08.4104015.141.	FUENTE	9020	VALOR:	12.807.900.00
									TOTAL REGISTROS PRESUPUESTALES	**$ 27.994.395,00**

GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	ASEGURADORA	FECHA APROB.:	COBERTURA	
				DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	NV-1544101261019	SEGUROS DEL ESTADO	05/04/2022	31/03/2022	30/09/2022
CALIDAD DEL SERVICIO	NV-1544101261019	SEGUROS DEL ESTADO	05/04/2022	31/03/2022	31/05/2023

FORMA DE PAGO:

La Alcaldía Municipal de Villeta pagará el valor del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos legales, así:

En la primera cuenta de cobro se pagará el valor de la dotación y suministros ofertados por el contratista en su propuesta económica. El valor restante del contrato se pagará hasta agotar el presupuesto oficial, mediante pagos mensuales o parciales, de conformidad al suministro realizado, previa entrega del informe de cumplimiento, factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes y contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamenten o complementen, para lo cual deberá aportar la certificación de paz y salvo de los pagos parafiscales, expedida por el revisor fiscal y/o el representante legal de la empresa, según corresponda.

OBSERVACIONES:

Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato, de conformidad con los requisitos de ley y con las estipulaciones del contrato. Por tanto las partes declaran formalmente iniciado el presente contrato.

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:		NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	X	**FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA** Alcalde	
CONTRATISTA:	X	**JUAN PABLO SIERRA RODRÍGUEZ** Representante Legal Contratista	
SUPERVISOR:	X	**LUISA FERNANDA PARRA HERNANDEZ** UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL	
INTERVENTOR:		0	